



**EL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL MANTIENE ALTOS NIVELES  
DE RENTABILIDAD Y SOLVENCIA**

**El Banco de España publica su primer Informe de Estabilidad Financiera**

El sistema financiero español mantiene unos niveles satisfactorios de rentabilidad y eficiencia y una elevada solvencia, según se desprende del primer **Informe de Estabilidad Financiera**, que el Banco de España incluye en el tercer número de su publicación semestral Estabilidad Financiera, disponible en su página web **www.bde.es**

El Informe examina en primer lugar la evolución de los riesgos bancarios hasta el primer semestre de 2002, y en particular el riesgo de crédito, constatando el menor ritmo de aumento del crédito al sector privado, que, aunque mantiene tasas elevadas, refleja el crecimiento más moderado de la actividad económica en España. No obstante, frente a la clara desaceleración del crédito al consumo, el crédito para compra o rehabilitación de viviendas creció aún el 16,6% en el segundo trimestre. El riesgo de crédito ha comenzado a materializarse en un leve repunte de la ratio de morosidad global, que se sitúa en el 1% en el negocio en España y 4% en los activos en Latinoamérica, todavía por debajo de los valores medios de los últimos veinte años. El bajo nivel de los tipos de interés, que contribuye a reducir la carga financiera de los prestatarios, disminuye su riesgo de insolvencia.

A nivel consolidado, el activo total de las entidades de depósito españolas creció sólo un 1,3% de junio de 2001 a junio de 2002, frente al 19,7% de los doce meses anteriores. A la desaceleración del negocio en España (creció a una tasa anual del 7,9%) se unió la disminución de activos en el extranjero (-18,8%), fruto de la depreciación de las monedas latinoamericanas y de la mayor cautela de las entidades ante la incertidumbre económica mundial. En relación con las inversiones en Latinoamérica, el Informe recuerda que el 70% de los activos de la banca española en la región se sitúan en México y Chile, los dos países con mejor diferencial en su deuda soberana.

En cuanto a la rentabilidad de las entidades, se aprecia un cambio de tendencia debido a la poco favorable situación cíclica de la economía. El resultado neto después de impuestos atribuido al grupo ha disminuido en términos absolutos un 6,4% en el primer semestre de 2002, frente a un aumento interanual del 6,9% en 2001. No obstante, el conjunto de bancos españoles ha presentado caídas en sus beneficios menores a las de otros bancos europeos, y la comparación en términos de morosidad, eficiencia y rentabilidad de las principales entidades españolas y europeas favorece a aquéllas, en parte debido a su mayor especialización en el negocio minorista, de carácter más estable y recurrente.

El coeficiente de solvencia de las entidades de depósito españolas supera con amplitud el nivel mínimo exigido del 8%, medido tanto con la normativa del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como con la española, que es más exigente. Con ésta, el coeficiente de solvencia total se sitúa en el 10,3%, con un crecimiento de tres décimas que rompe la tendencia a la baja registrada desde junio de 1997. Utilizando la definición de Basilea, más relevante para las comparaciones internacionales, el coeficiente se sitúa por encima del 12%. En cuanto a la calidad de los recursos propios, la emisión de participaciones preferentes prácticamente se ha paralizado, disminuyendo su importe absoluto y relativo desde que el Banco de España recomendara un límite en términos de porcentaje sobre los recursos propios básicos del 30%.

El Informe de Estabilidad Financiera, esencialmente cuantitativo, complementa el enfoque, más teórico y cualitativo, de las restantes colaboraciones que componen este tercer volumen de **Estabilidad Financiera**. En esos otros artículos se abordan temas de tanta actualidad como los indicadores adelantados de crisis en países emergentes, los derivados de crédito, la banca electrónica en España, el tratamiento de las pequeñas y medianas empresas en el nuevo acuerdo de capital de Basilea, la estimación de la severidad de una cartera de préstamos hipotecarios y los sistemas de garantía de depósitos.

Con la publicación semestral de Estabilidad Financiera, el Banco de España reconoce el lugar central que este concepto ocupa en las competencias que la ley le encomienda y pretende alimentar el creciente debate existente sobre los temas relacionados con la estabilidad del sistema financiero.

Junto a la revista, se distribuye hoy el número dos del suplemento monográfico **Notas de Estabilidad Financiera**, que en esta ocasión está dedicado a profundizar en la diligencia que las entidades bancarias deben poner en el conocimiento de su clientela y en el seguimiento de sus actividades.

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.